



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 – AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1431
EXPEDIENTE Nº 5225-004861/11

NEUQUÉN, 14 NOV 2011

VISTO:

La presentación interpuesta por la Dirección de la Escuela Primaria Nº 328 de El Hucú; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita autorización para realizar un viaje de estudios con alumnos de 5to. Grado a la Ciudad de Neuquén;

Que el mismo cuenta con el aval del Sr. Supervisor Escolar Luís Villaverde;

Que dicho viaje se desarrollará desde el día 16 de noviembre de 2011 hasta el 18 de noviembre de 2011;

Que este viaje de estudio surge a partir de la necesidad de brindarles a los alumnos, la posibilidad de conocer un espacio geográfico diferente al pueblo en el que viven (El Hucú); ya que así podrán confrontar las particularidades del entorno natural, las diferentes dinámicas sociales e institucionales, así como el resultado de diferentes configuraciones espaciales;

Que se eligió como destino a la ciudad de Neuquén, entendiendo que la misma constituye un espacio urbano con características particulares por ser la sede del Gobierno Provincial y de los diferentes poderes e instituciones;

Que esta experiencia es significativa, no sólo desde el punto de vista pedagógico, sino también de crecimiento personal y grupal de los estudiantes, ya que estos disfrutan de espacios de convivencia fraterna, de cooperación y de trabajo en equipo;

Que de acuerdo a la reglamentación vigente Resolución Nº 2183/88, no se encuadra la realización del viaje en el período requerido, por lo que se solicita se autorice por vía de excepción;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello y en atención a las atribuciones conferidas por el Artículo 12º), inciso "d" del Decreto Reglamentario Nº 572/62 de la Ley 242;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) AUTORIZAR excepcionalmente el viaje de estudios al establecimiento educativo que a continuación se detalla:

Escuela Primaria Nº 328 de El Hucú:

1º Categoría, Grupo "C" - Dirección General de Distrito Regional Educativo VII.

Destino: Ciudad de Neuquén

Alumnos: 20 (veinte)

Grados: 5º

ES COPIA

ANA MARIA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 – AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1431
EXPEDIENTE Nº 5225-004861/11

Fecha: desde el día 16 de noviembre de 2011 hasta el 18 de noviembre de 2011
inclusive

Docentes Acompañantes:

- * PEREZ, Edit Raquel – DNI Nº 16.787.738 – Empleado Nº 683731
- * MUÑOZ, Edith Gabriela – DNI Nº 30.587.946 – Empleado Nº 606984
- * ENCINA, Omar Alberto – DNI Nº 14.198.565 – Empleado Nº 282647

2º) DETERMINAR que es responsabilidad de las autoridades del establecimiento educativo constatar que los medios de locomoción contratados y lugar donde los alumnos se alberguen, reúnan las condiciones necesarias de habilitación y seguro, con el fin de brindar la seguridad correspondiente al traslado de los alumnos y docentes.

3º) ESTABLECER que los gastos que el viaje demande serán absorbidos por los señores padres de los alumnos del contingente.

4º) ESTABLECER que por la Dirección General de Nivel Primario, se realizarán las notificaciones correspondientes.

5º) REGISTRAR y dar conocimiento a la Dirección General de Despacho; Vocalías; Dirección General de Distrito Regional Educativo VII; Dirección Centro de Documentación; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección General de Salud Ocupacional – Sector ART. **REMITIR** el expediente a la Dirección General de Nivel Primario a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 4º).
Cumplido **ARCHIVAR.-**

ES COPIA

ANA MARIA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROF. BERNARDO SEBASTIÁN OLIVOS FONTZICK
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN